



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO

EMPLAZA:

Al doctor (a) **JORGE MIGUEL IMITOLA SILVA** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifiquen personalmente del auto de fecha 16 de julio de 2019 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 06 de septiembre de 2022 a las 09:00 a.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2019-00669-00A**, del cual conoce el Magistrado **MARÍA JOSÉ CASADO BRAJÍN**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de agosto de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintiséis (26) de agosto de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO